



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

I.E.S. "MATEMÁTICO PUIG ADAM"

C/ Toledo, 45

28901 Getafe (Madrid)

Correo electrónico: ampapuigadamgetafe@gmail.com

NORMATIVA PRÉSTAMO DE LIBROS A.M.P.A IES MATEMÁTICO PUIG ADAM

- 1.- Todos los libros prestados serán devueltos al finalizar el curso .
- 2.- Si por motivos de recuperar alguna asignatura, no se pudieran devolver los libros en Junio. Se notificará al A.M.P.A, mediante un mail (ampapuigadamgetafe@gmail.com) (o una nota al mismo, en el mes de Junio y luego se entregarán en septiembre).
- 3.- No se entregarán voluntariamente los libros, que te ha prestado el A.M.P.A, a otros alumnos, para eso está el préstamo de libros del A.M.P.A, por lo que hay que entregarlos en el A.M.P.A, en las fechas y horarios que se propongan.
- 4.- Los alumnos que entreguen libros (a excepción de los de primero, que vienen del colegio y no tienen para prestar....), tendrán preferencia a la hora de recibir libros, con respecto a los que no entreguen ninguno.
- 5.- Es importante, concienciarse en entregar todos los libros que no vayas a utilizar, independientemente de si te los ha prestado el A.M.P.A..o los has comprado tú.
- 6.- Fechas para traer los libros: **se dejarán en el AMPA de 11 a 13** horas el 27 de junio los de 1º, 28 de junio los de 2º, 29 de junio los de 3º y 1º bachillerato y el 30 de junio los de 4º y 2º bachillerato. Por favor a justarse las fechas por fines organizativos.

Quienes tengan que recuperar en septiembre, podrá dejar los libros en el AMPA de 11 a 13 horas el 5 de septiembre los de 1º, 6 de septiembre los de 2º, 7 de septiembre los de 3º y 1º bachillerato y el 8 de septiembre los de 4º y 2º bachillerato.

Con los libros donados se harán lotes en función de los libros que dispongamos.

- 7.- Los lotes se entregarán en la 2ª o 3ª semana de septiembre. Se avisará por e-mail y por carteles en el hall del edificio grande.
- 8.- Cualquier persona que incumpla estas normas, quedará fuera del préstamo de libros para el año siguiente y sucesivos.
- 9.- El orden de preferencia para recibir libros será:
 - 1º Quienes hayan entregado libros, sean socios o no.
 - 2º Socios que no hayan donado libros.
 - 3º Resto de alumnos

NOTA: ESTE PRÉSTAMO DE LIBROS **ES DIFERENTE** AL QUE HACE EL INSTITUTO (REGULADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE) PARA ALUMNOS DE ESO QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA.